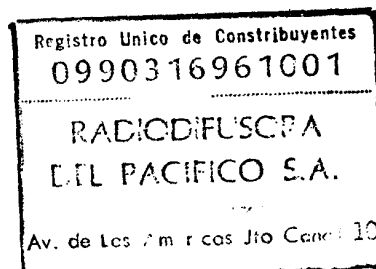


Guayaquil, 25 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL
RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S. A.
Ciudad.-

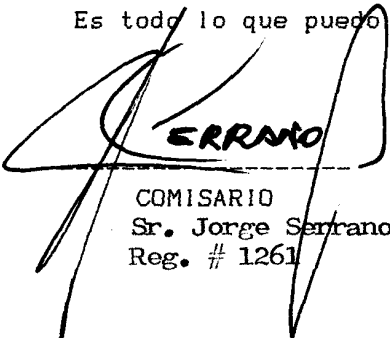


De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S. A.", y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía, informo a Uds. lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de Radiodifusora del Pacifico S. A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como Comisario de la Empresa.
- 3.- Procedi a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libros de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados, son generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad.
Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
- 4.- En lo que respecta al control interno de la Compañía es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de Radiodifusora del Pacifico S. A., al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo a la realidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar a los Sres. Accionistas.


COMISARIO
Sr. Jorge Serrano Alarcón CPA
Reg. # 1261

